

SOLICITUD DE RENUNCIA DE REGISTRO DE MARCAS O NOMBRES COMERCIALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

(1) MODALIDAD Y NÚMERO DE EXPEDIENTE

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR.

(2) NOMBRE Y APELLIDOS (PERSONA FÍSICA) O DENOMINACIÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA)		(3) TIPO DE DOCUMENTO ☐ NIF ☐ NIE ☐ OTROS	(4) NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(5) ESTADO DE LA NACIONALIDAD DEL TITULAR	ESTADO DE RESIDENCIA DEL TITULAR	ESTADO DE ESTABLECIMIENTO DEL TITULAR	
(6) DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
(7) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR	Nº TELÉFONO	(8) INDICACIÓN MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE ☐ CORREO ELECTRÓNICO ☐ CORREO POSTAL	

3. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE.

(9) REPRESENTACIÓN ☐ EL TITULAR NO ESTÁ REPRESENTADO ☐ EL TITULAR ESTÁ REPRESENTADO POR: ☐ AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL ☐ EMPLEADO DE LA EMPRESA ☐ OTRO REPRESENTANTE				
(10) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y Nº DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)		NOMBRE		CÓDIGO AGENTE P.I. / NIF
(11) DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
(12) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE	Nº TELÉFONO	(13) INDICACIÓN MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE ☐ CORREO ELECTRÓNICO ☐ CORREO POSTAL		
(14) ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN ☐ EL PODER SE APORTA CON ESTA SOLICITUD. ☐ EL PODER SE APORTARÁ EN SU MOMENTO. ☐ EL PODER OBRA EN EL EXPEDIENTE Nº.: ☐ REPRESENTANTE CON PODER GENERAL Nº.: ☐ REPRESENTANTE CON PODER GENERAL PENDIENTE DE ASIGNAR				

4. TIPO DE RENUNCIA.

☐ TOTAL	CUANDO LA RENUNCIA SE SOLICITA PARA TODOS LOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES PARA LOS QUE ESTÁ REGISTRADO LA MARCA O EL NOMBRE COMERCIAL. SI SELECCIONA "TOTAL" NO DEBE COMPLETAR EL APARTADO 6 (A Y B).
☐ PARCIAL	CUANDO LA RENUNCIA SE SOLICITA PARA PARTE DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES PARA LOS QUE ESTÁ REGISTRADO LA MARCA O EL NOMBRE COMERCIAL. SI SELECCIONA "PARCIAL" DEBE COMPLETAR EL APARTADO 6 (A Y B).

5. INDICE DE DOCUMENTOS Y FIRMA.

(15) ÍNDICE DE DOCUMENTOS ☐ PODER DEL REPRESENTANTE ☐ ☐	☐ ☐ ☐	(16) FECHA Y FIRMA TITULAR O REPRESENTANTE	(17) Nº TOTAL DE PÁGINAS CON ANEXOS:



6. A) PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE DESEA MANTENER EN VIGOR (EN CASO DE RENUNCIA “PARCIAL”)
Compruebe que ha introducido en este apartado los productos, servicios o actividades que desea **mantener en vigor**.

CLS.

☐ SIGUE EN PÁGINA ANEXA

B) PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES A LOS QUE DESEA RENUNCIAR (EN CASO DE RENUNCIA “PARCIAL”)
Compruebe que ha introducido en este apartado los productos, servicios o actividades a los que desea **renunciar**.

CLS.

☐ SIGUE EN PÁGINA ANEXA



COMUNICACIÓN LEGAL AL INTERESADO

La presente instancia tiene por objeto solicitar la renuncia de una marca o nombre comercial. El plazo máximo para su resolución y notificación es de seis meses si no concurriera ningún suspenso y ocho meses si concurriera esta circunstancia. Transcurridos estos plazos sin notificación de la resolución, podrá entenderse desestimada dicha solicitud por silencio administrativo.

Los plazos anteriormente indicados se contarán a partir de la fecha que conste en la copia (resguardo) justificante de la presentación de la solicitud en el recuadro fecha, hora y minuto de presentación en OEPM.

Si necesita obtener información sobre su expediente:

Puede consultar en qué fase de la tramitación se encuentra el expediente en nuestra base de datos "CEO":

- **Consulta de Expedientes OEPM (CEO):** <https://ceo.oepm.es>

Además, puede acceder al espacio personal "MIO" (Mi OEPM), donde podrá consultar toda la documentación de su expediente (previo registro):

- **Servicio Mi OEPM (MIO):** <https://sede.oepm.gob.es/mio/>

También podrá solicitar información en los números de teléfono 910 780 780 - 902 157 530, o acudir presencialmente a nuestra sede en Paseo de la Castellana, nº 75, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

Para solicitar una renuncia no es necesario abonar ninguna tasa. Consecuentemente, si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer un pago adicional posiblemente se trate de un fraude.

En estos casos, antes de pagar ninguna cantidad, le aconsejamos que consulte en nuestra página, www.oepm.es

ADVERTENCIAS DE LA OEPM: no se deje engañar, en donde se avisa sobre este posible fraude o póngase en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico informacion@oepm.es.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID.

FINALIDAD Tramitación del expediente y publicidad registral.

LEGITIMACIÓN Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes.

DESTINATARIOS El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal, se inscribirán en el Registro de Marcas y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial.

DERECHOS Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico protecciondedatos@oepm.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL

SOLICITUD DE RENUNCIA DE REGISTRO DE MARCAS O NOMBRES COMERCIALES

Este trámite debe utilizarse para solicitar la renuncia de marcas o nombres comerciales registrados o de parte de los productos o servicios para los cuales estén registrados. No procederá la renuncia cuando se trate de expedientes en tramitación que no se han resuelto, en cuyo caso deberá solicitarse el desistimiento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Indíquese en el apartado (1) la modalidad y el número del registro al que desea renunciar. Los códigos de las modalidades son los siguientes:

CÓDIGO	MODALIDAD
M	MARCA NACIONAL
N	NOMBRE COMERCIAL

Por ejemplo: M 1111111 o N 2222222.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR.

(2). NOMBRE Y APELLIDOS (PERSONA FÍSICA) O DENOMINACIÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA).

- El nombre y los apellidos se deberá indicar sólo si el titular es una persona física.
- Si el titular es una persona jurídica, indíquese únicamente denominación social completa de ésta.

(3). TIPO DE DOCUMENTO.

(4). NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Las personas físicas y jurídicas indicarán su N.I.F. Deberá constar de 8 cifras y una letra. En el caso de las personas físicas o jurídicas extranjeras igualmente indicarán su N.I.F. o N.I.E. y a falta de éste, el número de un documento identificativo (pasaporte, etc.).

(5). ESTADO DE LA NACIONALIDAD DEL TITULAR / ESTADO DE RESIDENCIA DEL TITULAR / ESTADO DE ESTABLECIMIENTO DEL TITULAR.

En estas casillas debe consignarse el nombre del Estado correspondiente a la nacionalidad del titular, así como el nombre del Estado en el que tenga su residencia y el nombre del Estado donde tenga un establecimiento real y efectivo.

(6). DIRECCIÓN DEL TITULAR. CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS.

- i. El titular deberá indicar en este apartado la dirección a la que desee que le sean dirigidas las notificaciones por la Administración. En estas casillas debe consignarse la dirección completa indicando los datos de localización: calle, plaza; número, piso y letra, en su caso; código postal; localidad; provincia y país. Si es necesario, se pueden incluir otros datos identificativos del tipo: carretera y punto kilométrico, polígono industrial, nave, urbanización, nombre del edificio, etc.

Si la dirección del titular se encontrara fuera del territorio español, y no actúa por medio de representante, podrá optar entre:

1. Designar a efectos de notificaciones una dirección postal en España o en el Espacio Económico Europeo, en la casilla (6).
2. Indicar en la casilla (8) que las notificaciones le sean dirigidas por correo electrónico o por cualquier otro medio técnico de comunicación de que disponga la OEPM. Los no residentes en un Estado del Espacio Económico Europeo deberán actuar, en todo caso, representados por Agente de la Propiedad Industrial.

(7). DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR / Nº DE TELÉFONO.

El titular podrá facilitar una dirección de correo electrónico y/o número de teléfono.

(8). INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE.

Deberá indicar la forma preferente de notificación: correo postal o correo electrónico.

3. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE.

(9). REPRESENTACIÓN.

Deberá indicarse si el titular actúa o no por medio de un representante. Si se trata del primer caso, se marcará con una "x" si el representante es Agente de la Propiedad Industrial, empleado de la empresa o tiene otro carácter. En cambio, si se trata del segundo, deberá marcar que "el titular no está representado".

(10). APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y Nº DE COLEGIADO SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL) / NOMBRE / CÓDIGO DE AGENTE PI/NIF.

Si el titular actúa por medio de representante, deberán indicarse sus apellidos, su nombre y su NIF.

Si se trata de un Agente de la Propiedad Industrial, deberá señalar además de lo anterior, el número de colegiado en el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial y el código de Agente.

(11). DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD / PROVINCIA. PAÍS.

En este apartado se consignará la dirección completa del representante, indicando los datos completos de localización:

- a. Calle, plaza, avenida, etc.; número, piso y letra, en su caso; localidad, precedida de su código postal; provincia y país, así como cualesquiera otros que resulten necesarios o convenientes para la localización del representante (indicación de carretera y punto kilométrico, polígono industrial, urbanización, nombre del edificio, etc.).
- b. Si la dirección del representante (excepto Agentes Oficiales de la Propiedad Industrial) se encontrara fuera del territorio español, deberá indicar a efectos de notificaciones una dirección postal en España o en el Espacio Económico Europeo. En lugar de ello, podrá indicar en el apartado (12) que las notificaciones le sean dirigidas por correo electrónico o por cualquier otro medio técnico de comunicación de que disponga la OEPM.

(12). DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE / Nº TELÉFONO.

El representante podrá facilitar la dirección de correo electrónico y/o el número de teléfono.

(13). INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE.

El representante deberá indicar la forma preferente de notificación: correo postal o correo electrónico.

(14). ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN.

Indíquese si se aporta el poder de representación. En caso negativo, hágase constar si se aportará en un momento posterior o si ya figura aportado en otro expediente. En este caso, debe identificarse indicando la modalidad registral y el número. Si se trata de un representante con poder general inscrito en la OEPM, deberá consignarse el número con el que este poder general se encuentra inscrito.

4. TIPO DE RENUNCIA

- **TOTAL:** cuando la renuncia se solicita para todos los productos, servicios o actividades para los que está registrado la marca o el nombre comercial. En otras palabras, marque esta opción cuando desee renunciar por completo a su marca o nombre comercial, no dejando en vigor ningún producto, servicio o actividad de los que tenga actualmente concedidos. Supone la extinción total del registro.

SI SELECCIONA “TOTAL” **NO** DEBE COMPLETAR EL APARTADO 6 (A Y B).

- **PARCIAL:** cuando la renuncia se solicita para parte de los productos, servicios o actividades para los que está registrado la marca o el nombre comercial. Su marca o nombre comercial continuará en vigor, pero solamente para aquellos productos, servicios o actividades que indique en el apartado 6 A).

SI SELECCIONA “PARCIAL” DEBE COMPLETAR EL APARTADO 6 (A Y B).

5. ÍNDICE DE DOCUMENTOS Y FIRMA.

(15). ÍNDICE DE DOCUMENTOS.

Márquense con una "x" los recuadros correspondientes a los documentos que se acompañan. En el caso de aportación de documentos no previstos en este formulario, indíquense en los espacios en blanco.

(16). FECHA Y FIRMA TITULAR O REPRESENTANTE.

Consigne en este apartado la fecha en que se presenta la solicitud de renuncia. El titular o, en su caso, su representante deberá firmar este formulario en el recuadro previsto al efecto.

(17). Nº TOTAL DE PÁGINAS CON ANEXOS.

Indíquese el número total de páginas utilizadas para la cumplimentación de este formulario, incluyendo en el cómputo las hojas suplementarias, si se utilizasen y los anexos que, en su caso, se aporten.

6. (A) PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE DESEA MANTENER EN VIGOR (EN CASO DE RENUNCIA “PARCIAL”).

- Este apartado solamente ha de rellenarse en caso de que haya seleccionado “PARCIAL” en el punto 4. Aquí debe indicar los productos, servicios o actividades **que desea mantener en vigor**. Cuando rellene el apartado 6 A), deberá rellenar a continuación el apartado 6 B).
- Los productos, servicios o actividades se enumerarán agrupados por clases, según la clase a que pertenezcan de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas del Arreglo de Niza de 15 de junio de 1957 en su forma revisada y vigente en España. En el recuadro izquierdo (“CLS”, clase) se indicará el número de la clase de la Clasificación Internacional a que pertenezca cada grupo de productos, servicios o actividades.
- Si no dispusiera de espacio suficiente, podrá utilizarse una hoja suplementaria, igual a la presente; en este caso, márquese el recuadro "sigue en página anexa".

(B) PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES A LOS QUE DESEA RENUNCIAR (EN CASO DE RENUNCIA “PARCIAL”).

- Este apartado solamente ha de rellenarse en caso de que haya seleccionado “PARCIAL” en el punto 4. Aquí debe indicar los productos, servicios o actividades **a los que desea renunciar**. Cuando rellene el apartado 6 A), deberá rellenar a continuación este apartado 6 B).
- Los productos, servicios o actividades se enumerarán agrupados por clases, según la clase a que pertenezcan de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas del Arreglo de Niza de 15 de junio de 1957 en su forma revisada y vigente en España. En el recuadro izquierdo (“CLS”, clase) se indicará el número de la clase de la Clasificación Internacional a que pertenezca cada grupo de productos, servicios o actividades.
- Si no dispusiera de espacio suficiente, podrá utilizarse una hoja suplementaria, igual a la presente; en este caso, márquese el recuadro "sigue en página anexa".